

5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES ESPECIALIDAD

DANZA ESPAÑOLA

ASIGNATURA: FLAMENCO

INTRODUCCIÓN

Las referencias normativas por las que se rige esta programación son las siguientes: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la LOMLOE Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía Decreto 240/2007, de 4 de septiembre Orden de 25 de octubre de 2007

1. OBJETIVOS

La enseñanza del Flamenco en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Adquirir y demostrar una correcta técnica corporal y del zapateado, así como de los recursos básicos expresivos en los distintos ejercicios técnicos, que permitan realizar una interpretación artística adecuada.
2. Adquirir y demostrar un correcto uso del compás como pilar base del Baile Flamenco.
2. Adquirir y demostrar el dominio del compás, de la técnica corporal y del zapateado, así como del carácter y expresión en las distintas partes de la estructura del baile por Taranto para realizar una interpretación artística de calidad.
3. Conocer e identificar el compás, cante, estructura, carácter y expresión del baile por Taranto.
4. Iniciar el estudio técnico de la bata de cola como complemento del Baile Flamenco.
5. Interpretar un baile por Taranto, dentro de la estructura básica de este palo con el dominio del compás y dominio técnico y artístico necesario para desarrollar una personalidad artística de calidad y conseguir una interpretación rica en expresividad.
6. Desarrollar la capacidad de interpretar en público coreografías flamencas de



forma coordinada y expresiva, integrándose en el grupo y manteniendo la calidad técnica, el estilo y la comunicación escénica propios del baile flamenco.

7. Desarrollar la capacidad de improvisación y de creación en el baile por Taranto teniendo en cuenta la estructura, compás y carácter de éste.

8. Adaptar técnicamente el movimiento en función de la indumentaria requerida para la interpretación escénica, sea hombre o mujer.

9. Comprender la importancia de una adecuada utilización del espacio en relación con el carácter propio del baile flamenco en estudio y con el espacio escénico del que se dispone.

10. Desarrollar la capacidad de observación y crítica del alumno o alumna, de manera que sea capaz de expresar sus juicios y opiniones ante las diferentes manifestaciones del flamenco.

11. Fomentar una actitud de respeto hacia el aprendizaje de la asignatura así como hacia el profesor y el resto de los alumnos y alumnas.

12. Fomentar en el aula el respeto e igualdad entre géneros así como la educación en valores.

13. Desarrollar de manera permanente la memoria coreográfica mediante la práctica constante, la comprensión del movimiento y la aplicación de estrategias cognitivas y corporales que favorezcan la retención y ejecución fluida de secuencias de baile.

14. Desarrollar en el alumnado la capacidad de memorizar y aprender a primera vista.

2. CONTENIDOS

1. Trabajo de la técnica corporal en el baile flamenco: torso, cadera, cabeza y brazos.

2. Práctica de la técnica del zapateado, alcanzando un máximo de velocidad, matiz y dificultad en sus composiciones a través de ejercicios en los que se incluyan:

- Golpes simples y dobles.
- Media planta-tacón y media planta-tacón con golpes simples y



dobles

- Encajes.
- Golpe y dos tacones alternos.
- Tacón delante con tacón de base.
- Punteado detrás con tacón de base.
- Redobles.
- Contratiempos.
- Chaflán.
- Escobilla sencilla delante y al lado y escobilla cruzada con tacón de base detrás.
- Látigo lateral, látigo lateral con tacón de base después y látigo lateral con tacón de base antes y después.
- Látigo delante y látigo delante con tacón de base después.
- Combinaciones entre ellos y con cambios de acentuación.

3. Trabajo de giros y vueltas: vuelta normal, soteníú, deboulé, vuelta de pecho, vuelta quebrada, ligada, vuelta por detrás (de tacón), giro a pié plano en sexta hacia delante sencilla y doble, Pirueta simple con retiré cerrado hacia fuera y hacia dentro sencilla y doble, emboité, fouetté con retiré cerrado, vuelta de avión sencilla.

4. Estudio del compás, estructura y carácter del baile por Taranto.

5. Estudio del ritmo y de la cuadratura del número de compases que tiene una letra para el desarrollo del baile por Taranto.

6. Conocimiento y práctica del ritmo y compás del Taranto a través de ejercicios de percusión, palmas y pies a tiempo y a contratiempo.

7. Iniciación al estudio de la técnica del movimiento de la bata de cola.

8. Estudio técnico de las distintas partes que configuran la estructura de un baile por Taranto.

9. Ejercicios de conciencia espacial y practica de desplazamiento dentro del compás y el carácter del palo en estudio: movimientos en diferentes direcciones, planos y niveles.



10. Utilización de la falda en el baile, tanto en la realización de zapateados como en paseos, mudanzas y marcaje
11. Adaptación técnica del movimiento en función de la indumentaria requerida para la interpretación escénica, sea hombre o mujer.
12. Interpretación de un baile por Taranto, dentro de la estructura básica de montaje de este palo, con la sensibilidad musical, dominio técnico y del compás, gusto, carácter y fuerza expresiva para una correcta puesta en escena.
13. Ejecución coordinada y precisa de coreografías grupales y variaciones flamencas.
14. Realización de trabajos de improvisación en las diferentes partes de la estructura del baile por Taranto.
15. Desarrollo permanente de la memoria visual y auditiva.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar variaciones de marcajes y zapateados en los diferentes ritmos flamencos, acompañados con la guitarra y el cante.

Este criterio pretende comprobar el conocimiento y dominio de la técnica corporal; la claridad, fuerza y matices en los zapateados, la correcta utilización del ritmo y del compás y la cuadratura del cante (letra).

2. Realizar variaciones técnicas de marcajes, zapateados en los diferentes ritmos flamencos hasta ahora estudiados utilizando el elemento de la bata de cola.

Este criterio pretende comprobar la técnica corporal, el dominio y soltura en el manejo de la bata de cola, la claridad, fuerza y matices en los zapateados, la coordinación en los movimientos con el elemento.

3. Interpretar un baile por Taranto.

Con este criterio se valorará el dominio del compás, el dominio técnico corporal y del zapateado, el estilo, el carácter propio del baile por Taranto, la musicalidad y



los matices, así como la capacidad artística y fuerza expresiva del alumno o alumna y su madurez interpretativa.

4. Improvisar dentro de diferentes partes de la estructura de palos ya estudiados.

Con este criterio se pretende comprobar el grado de conocimiento adquirido por parte del alumno o alumna sobre la estructura, compás, medida del cante y carácter de palos ya estudiado, así como comprobar la capacidad de resolución de problemas que tiene ante situaciones de olvido dentro del montaje coreográfico y herramientas con las que cuenta.

5. Interpretar en público una coreografía y/o variaciones montadas en el curso.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno o alumna para integrarse en un grupo y mantener una relación interpretativa y espacial con el resto de sus componentes sin perder la calidad del movimiento, el carácter y estilo característicos del baile flamenco, así como su capacidad de comunicación con el público

3.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La valoración de la asignatura se realizará cuantitativamente a través de una puntuación que debe ser una nota de 5 como mínimo y en la que se evaluarán dentro del valor correspondiente a cada uno de los criterios de evaluación arriba mencionados:

Criterio de evaluación 1.	20% de la nota
Criterio de evaluación 2.	25% de la nota
Criterio de evaluación 3.	40% de la nota
Criterio de evaluación 4.	5% de la nota
Criterio de evaluación 5.	10% de la nota

El criterio de evaluación 3 atenderá a los siguientes apartados como calificación de los mismos:



Ritmo y Compás:	15% (1,5 puntos)
Técnica Corporal :	10% (1 punto)
Técnica de los Zapateados:	10% (1 punto)
Interpretación:	5% (0,5 puntos)

3.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación directa.
- Diario de clase: el profesor/a tomará notas periódicas de la evolución del trabajo de cada alumno, pudiendo establecer escalas de observación.
- Grabaciones de vídeo: evaluación y autoevaluación al observar y comparar con sus propias sensaciones.
- Fichero del Alumno.
- Pruebas específicas y exámenes trimestrales.
- Examen final de trimestre en el caso de aquel alumnado que haya perdido la evaluación continua.
- Análisis de producciones y trabajos creativos de los alumnos (prácticos y teóricos)

3.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para la promoción al curso siguiente, el alumnado deberá cumplir los siguientes requisitos:

A. Asignaturas troncales:

Será necesario superar las dos asignaturas troncales del curso

- **Escuela Bolera**
- **Danza Estilizada**
- **Flamenco**

La **no superación** de alguna de estas asignaturas **impedirá la promoción**,



independientemente del resultado en el resto de materias.

B. Asignaturas no troncales:

Se permitirá la promoción con un máximo de dos asignaturas no troncales pendientes que podrán recuperarse durante el curso siguiente.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se promueven una oferta variada de actividades complementarias y extraescolares, con el objetivo de ampliar y enriquecer la formación del alumnado, fomentando la convivencia, el trabajo en equipo, el desarrollo de la creatividad y el acercamiento a la realidad profesional del mundo de la danza.

Entre estas actividades destacan:

- **Talleres, clases magistrales, Semana de la Danza** con profesionales del ámbito de la danza (coreógrafos, bailarines, pedagogos...).
- **Participación en actuaciones propias del Departamento de Baile Flamenco (Día del Flamenco**, como espectadores y participantes de la actividad propuesta)
- **Participación en actuaciones propias del Departamento de Danza Española (Día de la Bandera)**
- **Participación Festivales (EEPP)**
- **Participación Clases puertas abiertas (Muestra contenidos del curso, asistencia familiares y público).**
- **Concurso coreográfico Provincial y Muestra Andaluza** de danza a nivel local, autonómico.
- **Salidas culturales** a teatros, museos, exposiciones y otros eventos relacionados con las artes escénicas.
- **Proyectos interdisciplinares** en colaboración con otros centros educativos o conservatorios. (**Muestra Didácticos..., etc**)
- **Encuentros con profesionales** del sector (charlas, coloquios, presentaciones...).
- **Visitas didácticas** a compañías de danza, ensayos abiertos y centros culturales.



- **Actividades solidarias o colaborativas con otras instituciones o asociaciones culturales. (Residencias de mayores, etc)**
- **Intercambios con otros conservatorios** o centros educativos, tanto a nivel nacional como internacional: Erasmus, Mobplan)